

# LA IGLESIA Y EL ENTREDICHO DE SOGAMOSO<sup>1</sup>

MARTHA NIÑO PORRAS

*Recibido Enero de 2006*

*Aceptado Marzo de 2007*

## RESUMEN

---

El entredicho, forma de censura eclesiástica que prohibió a la comunidad liberal de Sogamoso recibir los sacramentos, convirtiéndose en presión sico-social utilizada por los jerarcas de la Iglesia Católica como mecanismo coactivo. Coincidentalmente el “entredicho” se inicia al conocerse los resultados electorales de junio de 1949, lo cual hacía ver esta excomunión como un castigo político y no religioso.

## PALABRAS CLAVE

---

Entredicho, Coacción, Persecución, Anticlerical, Beligerancia, Mochacá.

## ABSTRACT

The injunction of ecclesiastical censoring that banded Sogamoso’s liberal community from being ministered their religious rites, this turned out to be a psycho-social pressure used by the catholic church hierarchy as a rendering mechanism. The injunction happened (took place) at random being know the election results in june 1949 this expelling from the church was a political reprisal and not a religious one.

## KEY WORDS

---

Injunction, Enforcement, Persecution, Anti-clerical, Beligerance, Mochacá.

---

<sup>1</sup> Este artículo hace parte de la tesis “CONFLICTO POLÍTICO Y SOCIAL EN SOGAMOSO 1946-1953 VIOLENCIA Y MODERNIZACIÓN”. Maestría en Historia UPTC. Tunja (Boyacá)

## **La Iglesia y el Entredicho de Sogamoso**

Dentro del plan totalitario del gobierno conservador 1946-1953 se evidenció la práctica del terrorismo con el propósito de eliminar al adversario contando con el apoyo de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. El plan inmediato era la conservatización del departamento de Boyacá. Pero para 1949 había sido imposible conservatizar el municipio liberal de Sogamoso, llamado para entonces: “La plaza roja de Boyacá”; el plan seguido por la jerarquía católica fue la excomunión, dando muestra con este proceder de la intransigencia y de la participación directa del clero en política.

### **El papel de la Iglesia**

Desde una perspectiva político-religiosa, se ha considerado el papel de la Iglesia como parte de la identidad colectiva, que acude al plano mental y emocional al cual acudieron los partidos políticos para definir y afianzar sus conflictos. Se considera de gran relevancia analizar el papel de la Iglesia como ente promotor del desarrollo de La Violencia en Colombia, puesto que a través de los sermones que se pronunciaban desde el púlpito controlaba la organización y estructura social y podía influir en el desarrollo de la política y de prácticas violentas.

Para sostener el control del poder, cada partido creó a su turno sus propias estrategias. Uno de los mecanismos de dominación ideológica al cual acudió el partido conservador fue la Iglesia, que actuó como su aliada, e intervino a su favor en la lucha política sostenida con el partido liberal por el poder hegemónico del gobierno. La articulación con la iglesia favoreció la formación de una conciencia nacional a través de la utilización de las fiestas y la creación de un imaginario colectivo (patrono) que motivó a la población a identificarse con su localidad. De esta manera se pretendía conformar la noción de “soberanía de los pueblos” con participación popular.

Daniel Pécaut analiza la acción del clero, afirmando que la política en ocasiones se manejaba desde las instancias superiores, donde los obispos participaban directamente en la designación de candidatos, y los curas a través de las homilias, de la misa, controlaban la acción política en las parroquias. Alude al papel de la Iglesia la consolidación de los sindicatos católicos como estrategia para hacer frente al sindicalismo de orientación liberal (socialista)<sup>2</sup>. De esta manera, en la gran mayoría de los municipios el cura se convirtió en el articulador de masas que creaba un enemigo porque conocía a quienes pertenecían al liberalismo, al conservatismo o quienes tenían otras prácticas religiosas; y con mayor razón

---

<sup>2</sup> PÉCAUT, Daniel Orden y Violencia, Bogotá, Norma, 2001, p. 352

pudo ejercer ciertas presiones basadas en la administración de los sacramentos, pero si esto no funcionaba, podía facilitar y motivar a perseguir al enemigo.

Salomón Kalmanovitz presenta a la Iglesia como uno de los soportes ideológicos más importantes del conservatismo, lo cual le restó credibilidad ante un amplio sector del campesinado liberal.<sup>3</sup> Esta participación se observa directamente en el campo moral, convirtiéndose en acción política directa, presionando y coaccionando en los sermones a los liberales a abjurar a su partido. De esta manera, se utilizó la noción del bien y el mal como estrategia para redimir las conciencias y motivar a liberales y comunistas a abandonar sus principios políticos y hacer parte del conservatismo.

En cuanto al sentido y al papel de la parroquia como parte del poder local, Javier Guerrero se refiere a este espacio como un organismo político - administrativo con funciones primordiales en la actividad cultural, social, individual y educativa.<sup>4</sup> De tal forma que el cura cumplía un papel determinante en la administración municipal y en ocasiones, tenía más poder que el alcalde y más cercanía

con la población porque los conocía a través de la confesión, y esto le permitía convertirse en consejero.

En lo que se refiere al recaudo de diezmos e impuestos, era más hábil el cura al momento de cobrar su diezmo, ya que la feligresía nunca dejaba de pagarlo; es más, preferían estar en “paz con Dios” y deberle al Estado. En este sentido, se puede ver que el conservatismo no solamente se encargaba de difundir un discurso antiliberal, sino que en unión con la Iglesia tenía gran incidencia en el poder local. Su acción podía llegar a movilizar a los habitantes en defensa de la religión y de la Iglesia.<sup>5</sup>

La Iglesia se convirtió en un medio de acción popular que aglutinó alrededor del discurso religioso a gran número de población en una acción política. De acuerdo con lo planteado por Abel Christopher, a partir del 9 de abril, el fenómeno del clericalismo y anticlericalismo se hizo cada vez más agudo, debido a la concepción de que el comunismo se había anclado en Colombia, lo cual hizo que el clero se lanzara con mayor fuerza a la ofensiva, “los clericales argumentaban que los actos de violencia liberal confirmaban los más tenebrosos presagios de la penetración comunista...”<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> KALMANOVITZ, Salomón. El Desarrollo Histórico del Campo Colombiano. En Colombia Hoy. Perspectivas Hacia el Siglo XXI. 15ª Edición. TM. Editores. 1995. p. 45.

<sup>4</sup> GUERRERO, BARÓN, Javier. Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. Bogotá. Editorial Tercer Mundo. 1992.

<sup>5</sup> DELGADO BARÓN, Marina El Discurso Político Partidista en Boyacá 1930 – 1940, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005, pp. 28

<sup>6</sup> ABEL, Christopher, política, Iglesia y partidos en Colombia 1886-1953. Universidad Nacional de Colombia. Primera edición 1987. p. 200.

Por su parte, Gladys Rojas de Segura<sup>7</sup> resalta el papel de los curas quienes tanto con el discurso como con las prácticas fueron agentes generadores de violencia, y destaca la acción de líderes clericales como Crisanto Luque, quien con sus sermones antiliberales, llevaba la acción religiosa a una acción política de antagonismo creando fuertes enemigos. Según Rojas, esto puso de manifiesto que en Boyacá eran comunes las amenazas, las excomuniones y la administración restringida de los sacramentos. Por lo tanto, la articulación de la Iglesia con el conservatismo se produjo en el plano ideológico, en donde la iglesia resaltaba la fe católica como fundamento de las relaciones sociales, y desde allí compartían el antiliberalismo y el anticomunismo. Los discursos del clero estaban cargados de sectarismo y por ende, estimularon el odio contra el adversario<sup>8</sup>. Tanto Christopher como Rojas de Segura coinciden en afirmar que el clero tuvo directa participación en política ya que, aprovechaban su condición y su poder para tomar la vocería y arremeter contra los liberales, inyectando odio y sectarismo en el sermón dominical.

Estas acciones del clero sectario de Sogamoso, unidas al acto desafiante del liberalismo, se vieron reflejadas en la decisión tomada por las altas

jerarquías de la Iglesia de excomulgar al municipio en junio de 1949<sup>9</sup>. Ante semejantes amenazas el pueblo boyacense, especialmente el campesinado, se encontraba en una encrucijada. Por un lado estaba su fe religiosa, y por otro, su credo político. Las dos creencias se mantenían más por tradición y por herencia que por ideología, y puestas en una balanza, la gran mayoría se inclinaba hacia su fe política.

En lo concerniente a la parte religiosa, también es importante resaltar la presencia del protestantismo durante el período de La Violencia hizo el protestantismo. Al respecto, Christopher presenta al liberalismo como tolerante ante estas sectas que para principios de la década del cuarenta hacían su entrada a Colombia. Esta permisividad fue aprovechada por el clero católico para denominar de anticlerical al liberalismo y para perseguirlo. Los grupos de protestantes se fueron extendiendo rápidamente por Colombia, y en Sogamoso encontraron un campo propicio para lograr sus objetivos “evangelizadores”, al encontrar al municipio excomulgado entre junio y septiembre de 1949.

La Iglesia participó activamente en todos los procesos políticos locales como institución orientadora de las conciencias al ser partidaria del

<sup>7</sup> ROJAS DE SEGURA Gladys. Protagonismo de la Iglesia en el experimento totalitario en Boyacá. 1946 – 1950. En: Iglesia movimientos y partidos. Política y Violencia en la historia de Colombia, Tunja, UPTC, 1995.

<sup>8</sup> Ibid. p.230.

<sup>9</sup> COY MONTAÑA, Alberto. Anales de Sogamoso. Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia. 1994. p. 102.

establecimiento de una política que promoviera el orden y las buenas costumbres (tradiciones), y en la coordinación de acciones bélicas, con lo cual garantizaría la conservación de la estructura social. Los espacios propicios para poner en práctica su labor política eran precisamente la administración de los sacramentos, los sermones y las homilias, los cuales se convirtieron en una forma de condicionamiento político-ideológico y de incentivo a la violencia.

### **El Entredicho<sup>10</sup>, ¿una acción religiosa o política?**

A partir de 1949 se presentó una desbandada de feligreses liberales católicos, generada entre otros factores por la persecución político-religiosa, donde los curas pasaron a desacreditar e incluso a negarle sus servicios religiosos llegando a cerrar las puertas de todas las iglesias existentes en el municipio de Sogamoso.

Como factor externo se dio la llegada de las iglesias protestantes al municipio, quienes, aprovechando la alta religiosidad de este pueblo y el cierre de la catedral, pasaron a ser una alternativa para suplir las necesidades místicas de los alejados a la fuerza de la religión católica.

Dada la composición mayoritaria liberal de Sogamoso, los sacerdotes se

cuidaron de ir en contra del liberalismo en las misas, tomaron cierta cautela dadas las circunstancias, ya que no era el escenario válido para dirigirse tan sectariamente contra las mayorías liberales del municipio. “Es que si a sí lo hubieran hecho se habían quedado sin feligreses que pagaran los diezmos, porque aquí casi todos éramos liberales, ahí sí les hubiera tocado cerrar la iglesia pero por otros motivos, por falta de asistentes y desde luego por falta de fondos”<sup>11</sup>.

En Sogamoso no podían seguirse las tácticas político religiosas empleadas en los demás pueblos para imprimir en las conciencias determinadas orientaciones. El abuso del púlpito no fue tan declarado en este municipio como en muchas poblaciones circunvecinas; “en nuestra ciudad no pudieron formar brigadas de fanáticos que vivaran a Cristo Rey y a Juan Roa Sierra, ni hubo sacerdote como el de una parroquia cercana que, para ahuyentar a los electores el cinco de junio, con una mano tocó a rebato y echó al vuelo las campanas beligerantes, y con la otra disparó su pistola ametralladora”.<sup>12</sup> Esto tenía su explicación clara, Sogamoso no jugaba aún en los planes políticos del conservatismo. Se creía ciegamente en la victoria azul, pero los resultados de las elecciones del 5 de junio de 1949 en las cuales el liberalismo en esta ciudad ganó por amplias mayorías

<sup>10</sup> Censura eclesiástica que prohíbe el uso de los sacramentos. (Excomunión).

<sup>11</sup> Entrevista con Jaime Vargas Izquierdo. Sogamoso, enero 12 de 2005.

<sup>12</sup> Opinión. Sogamoso, julio 10 de 1949. p. 3.

convencieron a los políticos falangistas que por este lado no se podría atacar al pueblo liberal de Sogamoso.

Sogamoso se había convertido para entonces en un enemigo peligroso tanto para el conservatismo como para el clero de provincia ya que la desobediencia de este pueblo liberal al desacatar la orden perentoria impartida por Monseñor Perdomo, quien prohibía a los católicos de cualquier partido político, votar por candidatos abribeños; y por su parte el Arzobispo de Tunja Monseñor Crisanto Luque quien consideraba las acciones del partido liberal como una amenaza contra la obra salvadora. Así las cosas, así el liberalismo de Sogamoso se aproximaba a hacerse acreedor al máximo castigo eclesiástico que para entonces se impartía a los “enemigos” de la religión.

Es así como en 1949 comenzaron a circular hojas volantes donde, no sólo se planteaban polémicas político-religiosas, sino también se pretendía alterar el pensamiento campesino con el propósito de perturbar la paz de la ciudad. Estas hojas salidas directamente de la parroquia, no lograron el propósito del cura Emiliano Lombana quien se dio a la tarea de trabajar en asocio con los curas de los pueblos vecinos que sí eran conservadores, como Mongua,

Gámeza, Tópaga, Monguí, Floresta, Pueblo Viejo... para prevenir a su feligresía de que en este municipio se estaba gestando una “campaña antirreligiosa”. Los pasquines allí sí lograron su cometido, y los feligreses se sentían con el deber cristiano de defender a Dios y a la religión de los supuestos ataques liberales de los sogamoseños.

Este supuesto “deber” se vio reflejado en la parroquia de Sogamoso donde en continuas ocasiones el párroco antes mencionado se dirigía junto con el teniente de la policía Jairo Ortiz hacia las veredas conservadoras de los pueblos limítrofes con Sogamoso concediendo quinientos días de indulgencia a todo campesino conservador que persiguiera a un liberal.<sup>13</sup> Además del amedrentamiento, muchos curas colaboraron directamente con los directorios municipales y las autoridades locales con el único propósito de conservatizar los municipios; labor que en Sogamoso no logró llevar a cabo el párroco Emiliano Lombana, porque aunque contaba con el respaldo de la policía y el alcalde, no lo tenía de parte del Concejo municipal ya que sus miembros eran todos de filiación liberal.

Esto motivó a algunos habitantes de los municipios cercanos<sup>14</sup> a planear un

<sup>13</sup> El Liberal. Bogotá, junio 12 de 1949. Citado por ROJAS DE SEGURA, Gladys. Protagonismo de la Iglesia en el experimento totalitario en Boyacá: 1946-1950. p. 235. En Iglesia movimientos y partidos. Política y violencia en la historia de Colombia. UPTC. 1995.

<sup>14</sup> De los municipios pertenecientes a la provincia de Sugamuxi, solamente Sogamoso, Nobsa y Tota eran de filiación liberal. Los restantes diez eran de filiación conservadora: Gámeza, Mongua, Monguí, Tópaga, Tibasosa, Firavitoba, Iza, Cuitiva, Pesca y Pueblo Viejo (hoy Aquitania).

ataque a Sogamoso, y aunque no se llevó a cabo, la amenaza estuvo vigente, razón por la cual en los días de mercado se presentaban constantes enfrentamientos entre los sogamoseños y los visitantes de estos pueblos, quienes al calor de la chicha y en medio de ¡vivas! y ¡abajos! a uno y otro partido terminaban en riñas y lavadas en el sitio “La Pilita” y por supuesto en carcelazos para los liberales. Finalmente, y agotados todos los recursos para coaccionar a este pueblo liberal de “protestar” de su partido, la Iglesia estableció otra táctica de presión que fue el “entredicho”, con el cual pretendía sensibilizar a la población en torno a principios religioso políticos.

Como se puede apreciar era más que evidente la participación y parcialidad de la Iglesia en la política tanto a nivel nacional, como regional y local. A continuación se hará alusión a hechos concretos en la localidad de Sogamoso en los cuales se utilizó la censura eclesiástica como estrategia para “mediar” en el conflicto.

El Entredicho se constituyó en una forma de censura eclesiástica que restringió el acceso a los sacramentos; fue una forma de presión sico social utilizada por los jerarcas de la iglesia católica como mecanismo coactivo contra toda la comunidad de filiación liberal. Coincidentalmente, el “entredicho” se inicia una vez conocidos los resultados electorales del 5 de junio de 1949, lo que hizo ver

esta excomunión como un castigo político y no religioso.

El entredicho para Sogamoso sucedió entre el 27 de junio y el 21 de septiembre de 1949, según decreto del mismo emitido por el obispo de Tunja y como consta en el Archivo Parroquial en las Actas de defunción, nacimientos y matrimonios, ya que para este lapso hay un vacío en los registros; es decir, durante tres meses los feligreses de Sogamoso no tuvieron acceso a los oficios religiosos católicos.

El obispo de Tunja, monseñor Crisanto Luque ordenó, que las iglesias, capillas y oratorios fueran cerrados, que los sacerdotes radicados allí abandonaran la ciudad; que los sacramentos de la comunión, confesión y extremaunción, fueran administrados únicamente en articulo mortis y que solamente pudieran funcionar en forma privada en los oratorios de las religiosas de esa ciudad. En el decreto se leía:

*Artículo Primero: De conformidad con los cánones 2269, Parágrafo 1 y 2271, del Código de Derecho Canónico, DECLARASE EN ENTREDICHO LOCAL LA PARROQUIA DE SOGAMOSO.*

*Artículo Segundo: Se podrá sin embargo celebrar la Santa Misa y administrar los sacramentos de confesión y comunión en las capillas de las casas religiosas,*

*a las religiosas y demás personal interno de dichas casas.*

**Artículo Tercero:** *El sacramento del bautismo se administrará en la puerta cerrada de la iglesia.*

**Artículo Cuarto:** *A los enfermos en peligro de muerte se les administrará los sacramentos en sus domicilios o en el hospital.*

**Artículo Quinto:** *LAS PUERTAS DE LAS IGLESIAS Y CAPILLAS, QUE NO SEAN DE RELIGIOSAS, serán cerradas y selladas;*

**Artículo Sexto:** *Los sacerdotes, con excepción de los que designamos, para atender a las casas religiosas y a los enfermos, SE RETIRARÁN DE LA PARROQUIA.*

*Dado por Nos, sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro secretario en Tunja a 27 de junio de 1949. Fdo. Crisanto Luque, obispo de Tunja; Silverio Pineda S. canónigo, Secretario.<sup>15</sup>*

Según el obispo Crisanto Luque, el castigo religioso para Sogamoso radicaba en las denuncias que sobre profanaciones e irreverencias se habrían cometido en esta ciudad contra

la fe y la Iglesia. Con esta declaratoria de entredicho, los habitantes de Sogamoso alcanzaron a experimentar un tambaleo en sus creencias políticas, ya que se presentó una división entre quienes apoyaban al cura y quienes querían que volviera.

Ante esta división de pareceres el sector tradicional de Sogamoso le atribuyó al dirigente liberal disidente Gustavo Jiménez una serie de irrespetos contra la iglesia católica. Igualmente se denunció una amenaza contra el párroco Emiliano Lombana donde un exaltado, revólver en mano, le pidió que abandonara el púlpito o de lo contrario “lo silenciaría” definitivamente. De la misma forma, algunos párrocos de las poblaciones vecinas acusaron al liberalismo de Sogamoso por haberlos ultrajado de palabra cuando habían pasado por esta ciudad. Afirmación desmentida por los entrevistados, ya que afirman que ningún cura de los pueblos conservadores vecinos se atrevía a pasar por Sogamoso, ya que tenían un ataque. Tal aseveración no hace más que confirmar en cierto modo la beligerancia de un sector liberal de este municipio.

Desde el punto de vista del liberalismo fue una forma de coacción del clero para mediar la situación política. Así la persecución religiosa católica contra la población liberal llegó a tales extremos que se impuso la excomunión generalizada contra la población

<sup>15</sup>“Declarado en Entredicho Sogamoso hoy” El Siglo, domingo 10 de julio de 1949. pp. 1,2

sogamoseña, castigo que hubieran aceptado si se hubiese impuesto a los directamente implicados en las denuncias elevadas ante el obispo.

Entre estas denuncias se afirmaba que en el momento de recoger la limosna, arrojaban dentro de la bolsa anónimos y pasquines lesivos de la dignidad sacerdotal, como también se puso de manifiesto que a través del altoparlante, se pronunciaron discursos insultantes contra la Iglesia. Y para concluir los atropellos asaltaron la casa cural y arrojaron piedras, disparos y bombas explosivas que pusieron en grave peligro la vida del párroco<sup>16</sup>.

Castigar con la ausencia de la institucionalidad religiosa a todo un pueblo, como lo era cerrarle las puertas de su catedral y ordenar la salida del clero que ofrecía sus servicios a la comunidad, era, para entonces, un acontecimiento grave, con el cual los habitantes de Sogamoso fueron vistos y catalogados como anticlericales. Al respecto, el periódico Opinión señaló:

Ni el señor Obispo ni los venerables sacerdotes de la Parroquia aducen un solo motivo o pretexto, o presentan la más mínima explicación a tan extraña e insólita medida. Porque nunca, como en la

actualidad, la vida religiosa de la población se había mostrado más floreciente, como lo denotaba el esplendor y la concurrencia a las últimas fiestas eclesiásticas, ni antes como ahora los señores sacerdotes habían sido más atendidos y respetados.<sup>17</sup>

Este castigo, que para unos era religioso y para otros político se convirtió para entonces en una puja de la prensa. Así, mientras la prensa conservadora hacía despliegue de la noticia a nivel nacional donde presentaba al pueblo sogamoseño como enemigo número uno de la fe católica, por su parte el periódico local de la época hacía la defensa religiosa de los liberales sogamoseños, defensa que para entonces no asumió la prensa liberal a nivel nacional, ya que no se encontraron comentarios acerca de este hecho en “El Tiempo”.

Este acto de la Iglesia fue recibido por los sogamoseños como un gesto de solidaridad con los políticos que luchaban incansablemente por desprestigiar y aislar a Sogamoso, “Eso fue un castigo político. Se hubiera justificado el cierre en el año 1947 cuando fue apedreada la Casa Cural, pero no después de dos años, cuando no había motivo para hacerlo, eso también fue consecuencia de la participación del clero en política”.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Ibid. p. 2.

<sup>17</sup> “Conjura contra Sogamoso” “Inexplicable actitud del clero” Opinión. Sogamoso, julio 10 de 1949. p. 1

<sup>18</sup> Entrevista con Jaime Vargas Izquierdo. Op.cit.

El suceso al cual se refiere Jaime Vargas Izquierdo sucedió en Sogamoso durante el gobierno de Olaya (el 14 de julio de 1932); hecho lamentable que enfrentó a los liberales con la Iglesia Católica y a las mujeres: en una procesión de la Virgen del Carmen. El párroco de la ciudad, Emiliano Lombana, pidió que lo acompañaran dos jesuitas españoles, Vicente Larrañaga y Jesús Sáenz. Ya finalizada la procesión, el padre Larrañaga quiso terminar el acto religioso recordando un pasaje bíblico sobre Sodoma y Gomorra, al terminar, la respuesta no se hizo esperar, de entre la multitud salió un «Viva el partido liberal» a lo que todos respondieron «Que viva».

Al instante, los cirios se apagaron, se guardaron las camándulas y los escapularios, y los sacerdotes, viendo el peligro, se escondieron en la casa cural, la cual fue rápidamente atacada a piedra por los enardecidos sogamoseños, quines, ofendidos, afirmaban que el padre Larrañaga había colocado a Sogamoso en la lista de las ciudades malditas por el hecho de ser liberal. Ese día los sucesos continuaron, el ambiente político del momento era inquietante, de igual forma los malos entendidos, los vivas y abajos y el apedreo, dieron las condiciones para que el evento religioso terminara siendo aprovechado por la multitud enardecida por la supuesta ofensa del padre Larrañaga.

A esta situación se le dio un tinte político que las masas aprovecharon

porque la población no contaba con mecanismos de control social o coerción eficiente. Algunos habitantes pidieron la salida del padre Larrañaga, quien tuvo que escapar por detrás de la casa cural. Este hecho dejó una marca de anticlericalismo para este municipio liberal, hecho que vino a repercutir años más adelante y que fue cobrado durante la reconquista del conservatismo.

Con respecto a la declaratoria de entredicho, el arquitecto Alberto Coy Montaña refiere como para entonces los sogamoseños debieron acudir hasta el sector de San Rafael (hoy Museo Religioso) en inmediaciones de Tibasosa donde fueron acogidos y admitidos por los Jesuitas, quienes no les negaron la entrada al Templo ni la administración de los oficios religiosos, como sí ocurrió en poblaciones como Iza y Duitama.

Quedaba claro que no había motivos para excomulgar a todo el pueblo de Sogamoso,. Entonces, a falta de motivos y explicaciones, solamente quedaba por analizar la noticia publicada por el periódico «El Trabajo», donde el señor Obispo declaró en forma precisa que “cometerían pecado aquellos que votaran por las listas del partido liberal», y según los resultados de las elecciones del 5 de junio, Sogamoso estaría lleno de “pecado”, porque para estos comicios Sogamoso había arrojado una votación de 4638 votos liberales contra cero conservadores.

Simultáneamente con la declaratoria de entredicho un semanario de Tunja, dirigido por sacerdotes, «El Trabajo» dejaba ver su sectarismo político y con el pretexto de defender la religión, hizo un despliegue noticioso de la inaudita persecución de que, supuestamente en Sogamoso, estaban siendo víctimas sacerdotes y religiosas. Al respecto el periódico Opinión responde en su editorial:

*Se dijo entre otras cosas que se había intentado dar muerte al señor Cura Párroco, quien preguntado sobre el particular ha negado enfáticamente tal aseveración, como también lo hizo el señor juez investigador que se solicitó para que averiguara que hubiera de cierto sobre el presunto atentado. Y lo absolutamente claro, lo que está patente a los ojos de todos, propios y extraños, es la completa inocencia de la ciudad, la que nunca ha abdicado ni piensa en abdicar de su tradicional cultura y religiosidad.»<sup>19</sup>*

Durante los tres meses que duró el entredicho, no se celebró en Sogamoso ningún oficio religioso, ni los muertos de esos meses tuvieron bendición eclesiástica alguna. Los dolientes se limitaban a llevar el féretro y dejarlo

por unos minutos frente a la puerta cerrada de la iglesia,<sup>20</sup> le rezaban unas oraciones como buenos y fervientes católicos y luego lo conducían al cementerio. Este hecho tuvo repercusiones para la investigación histórica, ya que durante este lapso se dejaron de registrar en las actas correspondientes las muertes acaecidas en la ciudad. Es posible que a ello se deba la falta del acta de defunción de Gustavo Jiménez<sup>21</sup>, quien fuera sepultado en esta ciudad el 11 de septiembre de 1949.

Con respecto a la permanencia aún del entredicho para Sogamoso, el periódico Opinión se dio a la tarea de publicar artículos donde se hacía alusión a la alta votación liberal en Sogamoso, a lo que aducía el castigo impuesto; se trataba de una provocación directa y desafiante al clero, entre otras cosas afirmaba: “El pueblo sogamoseño no mostrará ningún propósito de enmienda, porque no hay nada que enmendar, al contrario, prometen cometer más pecados de esa especie, debía ser castigada en forma muy severa. Además, ¿qué podían hacer en una ciudad como Sogamoso los señores curas rodeados de tantos pecadores impenitentes?”<sup>22</sup>

Coincidencia o no, la declaratoria de entredicho de la ciudad dejaba ver

<sup>19</sup> Opinión. Sogamoso, Agosto 10 de 1949. p. 4

<sup>20</sup> Entrevista con Alberto Coy Montaña. Sogamoso, febrero 19 de 2005.

<sup>21</sup> Líder liberal sogamoseño, representante a la Cámara por Boyacá y que fue asesinado en el recinto de la Cámara el 8 de junio de 1949.

<sup>22</sup> Opinión. Sogamoso, Agosto 10 de 1949. p. 4.

claramente los planes totalitaristas del gobierno conservador que, apoyándose en la Iglesia aísla a un pueblo ancestralmente religioso<sup>23</sup> y practicante de sus creencias y tradiciones católicas, prácticas que se veían reflejadas en las procesiones que los primeros sábados hacía la feligresía sogamoseña hacia el santuario de Morcá, como también dejaban ver su ferviente religiosidad en las procesiones del santo patrono “San Martín de Tours” adornando el paso del santo de color rojo, evidenciando de esta manera tanto su fervor religioso como político.

Por su parte, el periódico *El Siglo* cuestionó la acción política del pueblo sogamoseño, y publicó una carta del párroco donde acusa a la población de perversidad y falta de moral y que por sus condiciones era objeto de desprecio por todos los pueblos vecinos y finalizaba presentado el hecho como un castigo merecido. Sin embargo, la población de Sogamoso siguió aferrada a la moral cristiana y a la espera de la llegada de los sacerdotes.<sup>24</sup>

Reviste importancia analizar la posición intransigente de una parte de la dirigencia liberal del municipio, al no escuchar las peticiones que el pueblo en general hizo ante el Concejo Municipal, que siempre había sido de

mayoría liberal, para que reconsiderara su posición y se disculpara públicamente como lo pedía la Iglesia.

El Entredicho católico fue aprovechado por las comunidades protestantes para establecerse en Sogamoso. En primer lugar, llegó la iglesia evangélica “Asambleas de Dios”, quienes armaron una carpa en la que en ese entonces era la plaza de mercado, hoy llamada Seis de Septiembre. Allí acogieron a muchos de los cristianos que buscaban la protección divina, aunque fuera en las toldas protestantes. Fundó además una institución educativa, el “Colegio Americano” para impartir instrucción a los hijos de los seguidores de su fe, aunque también dieron cabida a algunos hijos de personas católicas:

*Cuando regresamos a Sogamoso, en 1950, me matricularon en el colegio Americano de la Iglesia Asambleas de Dios. Los domingos, después que íbamos a misa con nuestros padres, nos tocaba ir al culto de allá, después nos llevaban a pasear por los lados de Monquirá (vereda de Sogamoso) y al pasar por Mochacá nos apedreaban, nos tiraban cáscaras y nos gritaban “protestantes”.*<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Su religiosidad se remonta a épocas prehispánicas, por ser Sogamoso (Suamox) el centro religioso del pueblo Muisca.

<sup>24</sup> Opinión. Sogamoso, Agosto 7 de 1949. P. 6

<sup>25</sup> Entrevista con el periodista Cesar Rodríguez Granados. Sogamoso 23 de noviembre de 2005.

Los apedreos en el sector de Mochacá<sup>26</sup> los realizaban los jóvenes con el beneplácito de los mayores. Mientras tanto, en el templo como en el colegio, las directivas se vieron en la obligación de proteger las instalaciones con rejas, especialmente las ventanas, ya que en varias ocasiones fueron objeto de apedreos tanto en el día<sup>27</sup> como en la noche. Sin embargo, los continuos ataques<sup>28</sup> de que fueron objeto los evangélicos no lograron que estos abandonaran la ciudad. Por el contrario, perduraron y sirvieron de precursores para otras sectas religiosas, que años después se establecieron en Sogamoso. Unos años después de este incidente, para ahondar más el conflicto entre la Iglesia y los liberales sogamoseños, y para darle aún más pretextos a la Iglesia católica de catalogar a Sogamoso como anticatólico, llegó al municipio una misión Luterana y el Sínodo de la Iglesia Presbiteriana (Calvinista) que, reunida en convención de ministros, acordó cederle a la Iglesia Luterana el campo de Boyacá para que lo administrara.

Mientras tanto, Sogamoso continuaba excomulgado, y continuaban las peticiones al Concejo Municipal para inclinar su posición a favor del clero. Para inicios del mes de septiembre de 1949, los ediles ya se encontraban

divididos en sus apreciaciones en cuanto a obedecer la orden de la Iglesia que exigía para impartir el perdón al pueblo, de todas las ofensas que a la iglesia y a sus ministros habían ocasionado los sogamoseños, “que el Concejo municipal presente un pliego de reparación y de garantías”.

Pero el Concejo municipal no daba muestras de ceder. Por el contrario, su actitud desafiante era cada vez más marcada, y por su parte el párroco Emiliano Lombana exhortaba a la comunidad a través del periódico *El Siglo* para que presionara a los miembros del Concejo a acceder a sus peticiones. Los debates en el Concejo estaban acompañados de enfrentamientos verbales entre la clase tradicional encabezada por Gustavo Isaza y la disidencia en cabeza de Gustavo Jiménez. Los primeros estaban de acuerdo con acceder a las exigencias del párroco; por el contrario el segundo grupo respaldaba ignorar tales exigencias y continuar bajo excomuni3n.

Finalmente después de tres meses tomaron la decisi3n y por medio de un escrito pidieron el perd3n a la Iglesia a nombre de todo el pueblo liberal de Sogamoso. Fue levantada la excomuni3n y regresaron los curas y las monjas. El texto donde se da a

<sup>26</sup> Sector popular de Sogamoso que para la 3poca se constituy3n en el centro comercial del municipio.

<sup>27</sup> Cuando yo estudiaba con las monjas, ellas nos decían que allí vivía el diablo y nos mandaban a tirar piedras a las ventanas de esa iglesia. Entrevista con María Díaz. Sogamoso, mayo de 2006.

<sup>28</sup> La iglesia evangélica ubicada en el sector de “El Crucero” fue bastante perseguida y asediada tanto por la poblaci3n civil como por las autoridades militares y eclesiásticas. (Hoy en día existe en este lugar un grupo de esta secta religiosa). Entrevista con Carlos Ballesteros. Sogamoso, abril de 2006.

conocer el levantamiento de la excomunión para el municipio de Sogamoso fue editorializado por el periódico El Siglo de la siguiente manera: “LEVANTADO EL ENTREDICHO QUE EXISTÍA EN SOGAMOSO”<sup>29</sup>

De tal forma que se organizaron eventos para el recibimiento del sacerdote y las religiosas, pero algunos liberales fueron acusados de querer boicotear el recibimiento y encontraron pasquines con insultos al clero y al conservatismo. Al respecto se tomó la decisión de prohibir a los liberales tomar parte en los festejos religiosos. Este intento por dañar nuevamente las relaciones entre clero y liberalismo, fue rápidamente anulado por la acción inmediata del alcalde Julio Ríos, del dirigente liberal Gustavo Isaza, y demás autoridades.

Terminaba así la excomunión de Sogamoso, y la lección que con esta práctica se había querido dar. Se considera que este castigo católico conservador no diezmó en ningún momento el espíritu liberal de los sogamoseños, por el contrario, aunque aparentemente las relaciones con el clero se habían restablecido, no fue así. Las gentes regresaron a la misa dominical,<sup>30</sup> pero esto no significaba que estuvieran de acuerdo con el proceder sectario tanto de toda la iglesia como de su representante en este municipio.

## Conclusiones

La participación del clero de Sogamoso en las campañas electorales se centró en ataques verbales que el párroco Emiliano Lombana pronunciaba en los sermones dominicales, en los cuales exhortaba a los feligreses para que se abstuvieran de votar por el partido liberal, ya que el liberalismo de la ciudad, según el párroco estaba en “pecado mortal”. Aseveraciones y ataques que no fueron escuchados ni atendidos por los liberales de Sogamoso, esto se vio reflejado en los resultados a favor de los candidatos liberales del municipio. La intolerancia del clero provocó que el liberalismo sogamoseño se enfrentara en repetidas ocasiones con el sacerdote, llegando a extremos de apedrear la casa cural y exigir la salida del sacerdote del municipio.

La declaratoria de Entredicho para Sogamoso llevada a cabo entre junio y septiembre de 1949, se constituyó en una forma de censura utilizada por los jerarcas de la iglesia católica como mecanismo coactivo en contra de toda una comunidad liberal. Excomunión que fue recibida por el liberalismo de la ciudad como un castigo político y no religioso debido a la alta votación que hubo en Sogamoso a favor del partido liberal en las elecciones del 5 de junio de 1949.

<sup>29</sup> El Siglo, sábado 24 de Septiembre de 1949. p. 2

<sup>30</sup> Los liberales iban a misa, pero cuando era el momento del sermón se salían al atrio, esto para evitar nuevos enfrentamientos con el párroco. Entrevista con Noel Antonio Pongutá. Sogamoso, septiembre 8 de 2006.

Aunque los liberales fueron acusados de anticlericales y enemigos de la religión católica, los habitantes de Sogamoso demostraban con sus creencias y actuaciones todo lo contrario. Asistían a misa, celebraban las fiestas religiosas con gran despliegue, no sólo de fe, sino también de colorido y respeto. Asistían a las procesiones de San Martín de Tours (Patrono de la ciudad), la Virgen del Carmen, San Isidro, San Pascual; y no faltaban a las procesiones de Semana Santa y a las peregrinaciones mensuales al Santuario de la Virgen de Morcá, donde es de anotar que los

liberales le daban un tinte político a la representación mística, al vestir de rojo el paso del patrono de la ciudad.

El entredicho de Sogamoso fue aprovechado por las sectas protestantes para instalarse en esta ciudad. Así una de las primeras iglesias evangélicas en llegar fue “Asambleas de Dios” abriendo sus puertas para aquellas personas que buscaban el amparo religioso aunque fuera en las toldas protestantes, lo cual sirvió para que una vez el clero católico catalogara al pueblo sogamoseño de anti-católico

